



CORRECCIÓN DE ERRORES DEL LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIONES DEL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE FEBRERO DE 2024 (BOE DE 26 DE FEBRERO).

PRIMERO.- El 26 de febrero de 2024 se publicó en el BOE la Resolución de 19 de febrero, de la Subsecretaría de Política Territorial y Memoria Democrática, por la cual se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de los Servicios Centrales de este Departamento Ministerial.

SEGUNDO.- Examinadas las instancias presentadas, el lunes 25 de marzo se publicó el listado provisional de admitidos y excluidos abriéndose un plazo para formular alegaciones de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del listado, transcurrido el cual se elevó a definitivo dicho listado el jueves 4 de abril.

TERCERO.- La reunión de la Comisión de Valoración se celebró el lunes 29 de abril de 2024.

CUARTO.- La fecha de la publicación del listado provisional de valoraciones se realizó **3 de mayo de 2024** en el siguiente enlace:

https://mpt.gob.es/ministerio/concursos_traslados/Personal_funcionario/concurso_especifico_ssc.html

QUINTO.- Advertido que en el listado de puntuaciones de los méritos específicos correspondientes al puesto con número de orden 27 con código 1280395, denominado SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL en la S.G. DE COORDINACION DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO, no figuran las puntuaciones asignadas por la Comisión de Valoración a Doña Margarita Arias Galán, se corrige dicho error mediante la publicación de las valoraciones de dicho puesto de trabajo, que figura como anexo.

De acuerdo con lo anterior, se concede un plazo de alegaciones de cinco días hábiles, para formular alegaciones a la valoración provisional de los méritos de dicho puesto con número de orden 27, iniciándose dicho plazo el martes 7 de mayo, al día siguiente de la publicación de la presente corrección de errores.

En Madrid a 6 de mayo de 2024.

ANEXO I

Id Puesto: 1280395 Plaza nº: 27-I-A Nº Plazas ofertadas: 1 Gr/Sb: C1 - C2 Nivel: 16 Localidad: MADRID Puesto de trabajo: SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL
Centro Directivo: D. G. DE LA ADM. GEN.DEL EST. TERRITORIO / S.G. DE COORDINACION DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO EN EL TERRITORIO

APELLIDOS Y NOMBRE	ID SOL	PREF	M. GEN																		TMG	TME	TG	EXCL
			Grad.Nv	Val.TD-T*M	C.Rec	C.Imp	C.Igualdad	C.I/R	Antig.	Dest. cony	Cuid. hijo	Cuid. hijo	Cuid. hijo	Cuid. hijo	Cuid. hijo	Cuid. hijo	Gr. Famil.	Disc. Fam.	Famil.	Concilia				
POSTIGO DE SANTOS, M.ISABEL	45	3	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				R003
ARIAS GALAN, MARGARITA	27	1	8.00	24.80	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.80	25.00	77.80	
CATENA GOMEZ, PABLO	53	3	8.00	25.00	6.25	0.00	0.00	6.25	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59.25	13.50	72.75	
PASCUAL MUR, BUENAVENTURA	6	2	10.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55.00	17.12	72.12	
POSTIGO DE SANTOS, M.ISABEL	61	3	10.00	25.00	6.00	0.00	0.00	6.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	61.00	10.25	71.25	

LA COMISIÓN PROPONE A D/D^a: **ARIAS GALAN, MARGARITA**

CAUSAS EXCLUSIÓN:

R003 Desistimiento por parte del interesado

R001 No presentar la Solicitud

R002 Situación administrativa no permitida

R003 Desistimiento por parte del interesado

R007 Pertener a Cuerpos o Escalas que no puedan participar

R011 No tener en la aplicación la información del Certificado de Méritos generales

R012 Presentación de la Solicitud fuera de plazo o sin sello de entrada de registro

R016 Pertener a un departamento excluido del concurso

R021 No reunir los requisitos exigidos en peticiones condicionadas

R022 Documentación presentada fuera de plazo

R026 No identificar correctamente en la solicitud los puestos solicitados

R027 Haber obtenido plaza en otro concurso

R028 No poseer la formación específica exigida para el desempeño del puesto de trabajo

R030 No reunir los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria para resultar adjudicatario de puesto alguno

R031 No ser Funcionario de carrera

R032 Funcionarios de Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva que no tengan la autorización competente

R033 No cumplir los requisitos de participación según su situación administrativa

R034 No cumplir con cualquiera de los requisitos generales de participación que se recogen en las Bases de la convocatoria

R035 No cumplir con algún requisito específico exigido para el desempeño del puesto

R036 No cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el puesto de trabajo con destino definitivo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de esta, o en los supuestos previstos en artículo 20.1

R037 No poseer la titulación exigida para el desempeño del puesto de trabajo

R038 No pertenecer a la Administración Específica

R041 Estar en suspensión firme

R042 Pedir puestos de un Subgrupo al que no puedan acceder

R043 Prestar servicio en alguno de los Sectores prioritarios